



PROCEDIMIENTO AYUDAS Y SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES: PROGRAMA DE FOMENTO DE LA CONCILIACIÓN	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO SI435B	DOCUMENTO SOLICITUD
---	---	-------------------------------

EXPEDIENTE

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ENTIDAD LOCAL NIF

TIPO DE VÍA NOMBRE DE LA VÍA NÚMERO BLOQUE PISO PUERTA

CP PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO FAX CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

EN CALIDAD DE

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (no es necesaria si coincide con la anterior)

TIPO DE VÍA NOMBRE DE LA VÍA NÚMERO BLOQUE PISO PUERTA

CP PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO FAX CORREO ELECTRÓNICO

DATOS BANCARIOS

Declaro, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)

IBAN

MEDIDA SOLICITADA (art. 6.1)

PROGRAMA DE FOMENTO DE LA CONCILIACIÓN	COSTES DIRECTOS DE PERSONAL - SUBVENCIÓN SOLICITADA		
	TOTAL COSTES DIRECTOS DE PERSONAL (1)	IMPORTE COFINANCIACIÓN	CUANTÍA SOLICITADA (1) (2)
<input type="radio"/> Medidas, acciones o programas de conciliación (art. 6.1.a) Denominación: <input type="text"/>			
<input type="radio"/> Banco de tiempo (art. 6.1.b)			

(1) Las cuantías que se reflejan deberán coincidir con las que se hagan constar en el anexo II, apartado 1.a, así como con la cuantía total de los costes directos de personal que figuren en la memoria-anexo III. En caso de discrepancia a los efectos de la concesión de la subvención se tendrá en cuenta la de menor importe.
 (2) La cuantía solicitada para costes de personal se entenderá incrementada en un 40% en atención a lo establecido en el artículo 6.6.

DATOS DE LA GESTIÓN DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA

GESTIÓN INDIVIDUAL GESTIÓN COMPARTIDA



LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas y/o percibidas e ingresos obtenidos y/o previstos para las actuaciones y gastos subvencionables previstos en esta convocatoria, procedentes de las distintas administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, además de las previstas en esta resolución, son las siguientes:

- Ninguna otra ayuda o subvención.
- Otras ayudas o subvenciones:

CONCEPTO DE LA AYUDA	S/C/P (1)	IMPORTE (€)	% (2)	ADMINISTRACIÓN O ENTIDAD PÚBLICA CONCEDENTE Y NORMATIVA REGULADORA (3)	APORTACIÓN PARTICIPANTES (4)	FINANCIADA CON FONDOS FSE U OTROS FONDOS O INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMUNITARIOS
						<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
						<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
						<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
						<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
						<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
						<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO

(1) Indíquese lo que corresponda (S: solicitada / C: concedida / P: percibida)

(2) Porcentaje de ayuda sobre el coste total

(3) Indicar fecha de publicación en diario/boletín oficial

(4) En su caso, cuantía de los ingresos como consecuencia de tasas de inscripción, matrículas o equivalentes (art. 3.2)

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.

3. Que esta entidad/agrupación:

- 3.1 Cumple todos los requisitos para obtener la condición de beneficiaria de las ayudas reguladas en esta resolución y, por lo tanto, no está incurso en ninguna de las circunstancias de prohibición a las que se refiere el artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
- 3.2 No está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
- 3.3 No está incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas prevista en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
- 3.4 Está al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
- 3.5 Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no tiene pendiente de pago ninguna otra deuda con la Administración pública de la Comunidad Autónoma.
- 3.6 Está de acuerdo con las actuaciones de control, supervisión y verificación de los órganos de la Administración del Estado, de la Comunidad Autónoma y del Fondo Social Europeo (artículo 21, apartados 8 y 9, y artículo 24 de la convocatoria).
- 3.7 Ha cumplido con el requisito de remisión de cuentas generales del ejercicio 2014 al Consejo de Cuentas de Galicia.
- 3.8 Conoce que las ayudas solicitadas al amparo de este programa están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (2014-2020) en un 80%.
- 3.9 Conoce que, en el supuesto de ser entidades jurídicas, la aceptación de la subvención comunitaria implicará su aparición en la lista pública de operaciones con los nombres de las personas beneficiarias, así como la otra información recogida en el anexo XII del Reglamento (UE) 1303/2013, en relación con el artículo 115.2 de la misma norma jurídica.
- 3.10 Conoce las obligaciones derivadas de la convocatoria, en particular las establecidas en el penúltimo y último párrafos del artículo 19.3.1.e) y en el artículo 21 de la convocatoria.
- 3.11 Se compromete a que las actuaciones subvencionadas sean desarrolladas por profesionales con especialización acreditada en las áreas de igualdad entre mujeres y hombres y/o erradicación de la violencia de género.
- 3.12 Cuenta entre los departamentos de gobierno con una concejalía de igualdad. SÍ NO
- 3.13 Se compromete a colaborar con las actuaciones de la Secretaría General de la Igualdad. SÍ NO

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O SE DECLARA ESTAR EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUANTE

<input type="checkbox"/> Anexo II				
<input type="checkbox"/> Anexo II-bis, solo en el caso de agrupaciones o asociaciones de ayuntamientos				
<input type="checkbox"/> Anexo III				
<input type="checkbox"/> Copia del convenio de colaboración, solo en el caso de agrupaciones o asociaciones de ayuntamientos				
<input type="checkbox"/> Memoria de ahorro de costes, solo en el caso de agrupaciones o asociaciones de ayuntamientos, mancomunidades o consorcios				
	PRESENTADO	CÓD. PROC.	EXPTE.	AÑO
	<input type="checkbox"/>			
	<input type="checkbox"/>			
	<input type="checkbox"/>			

Autorizo a la Secretaría General de la Igualdad, de conformidad con el artículo 35.f) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y el artículo 4 de la Orden de 12 de enero de 2012 por la que se regula la habilitación de procedimientos administrativos y servicios en la Administración general y en el sector público autonómico de Galicia, a consultar la documentación indicada anteriormente.

Asimismo, declaro que dicha documentación está vigente y que no han transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento a que corresponde.



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos personales que facilite en este formulario quedarán registrados en un fichero de titularidad de la Xunta de Galicia con el objeto de gestionar el presente procedimiento. La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Igualdad, como responsable del fichero, solicitándolo mediante el envío de un correo electrónico a igualdade@xunta.gal.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Resolución de ___ de _____ de ____, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Galicia para la promoción de la igualdad, de forma individual y mediante el sistema de gestión compartida, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE) con cargo al programa operativo FSE Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria para el año 2016.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de

VÁLIDO SÓLO A EFECTOS INFORMATIVOS



CERTIFICACIÓN SOBRE EL ACUERDO DE SOLICITAR LA SUBVENCIÓN

EXPEDIENTE

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ENTIDAD LOCAL

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EN CALIDAD DE

CERTIFICO

1. Que el (indicar el órgano competente) de la entidad local/agrupación/mancomunidad/consorcio, con fecha , adoptó los siguientes ACUERDOS:

1.a) Solicitar ayudas del Programa de fomento de la conciliación en las entidades locales (solamente se puede solicitar una actuación en este programa) y aceptar expresamente las condiciones de financiación y demás requisitos establecidos en la convocatoria.

MEDIDA SOLICITADA (art. 6.1)	COSTES DIRECTOS DE PERSONAL - SUBVENCIÓN SOLICITADA	
	TOTAL COSTES DIRECTOS DE PERSONAL	CUANTÍA SOLICITADA (1)
<input type="radio"/> Medidas, acciones o programas de conciliación (art. 6.1.a) Denominación: <input type="text"/>		
<input type="radio"/> Banco de tiempo (art. 6.1.b)		

(1) La cuantía solicitada para costes de personal se entenderá incrementada en un 40% en atención a lo establecido en el artículo 6.6.

1.b) Solicitar ayudas del Programa de prevención de la violencia de género y aceptar expresamente las condiciones de financiación y demás requisitos establecidos en la convocatoria.

MEDIDA SOLICITADA (art. 7.1)	COSTES DIRECTOS DE PERSONAL - SUBVENCIÓN SOLICITADA	
	TOTAL COSTES DIRECTOS DE PERSONAL	CUANTÍA SOLICITADA (1)
Acción (art. 7.1) <input type="checkbox"/> Intervención de carácter integral con las mujeres víctimas de violencia de género (art. 7.1.a) Denominación: <input type="text"/>		
<input type="checkbox"/> Actuación dirigida a la lucha contra la explotación sexual y la prostitución (art. 7.1.b) Denominación: <input type="text"/>		
TOTAL		

(1) La cuantía solicitada para costes de personal se entenderá incrementada en un 40% en atención a lo establecido en el artículo 7.5

1.c) Solicitar ayudas del Programa de apoyo a los CIM y aceptar expresamente las condiciones de financiación y demás requisitos establecidos en la convocatoria.

AYUDA SOLICITADA (art. 8)	GASTOS DE PERSONAL SEGÚN COSTE UNITARIO POR HORA TRABAJADA (art. 8.5) - SUBVENCIÓN SOLICITADA PERÍODO 01/04/2016 A 31/03/2017					
	Gastos de personal según coste unitario/horas trabajadas (1)			Cuantía solicitada		
	Del 01/04/2016 a 30/11/2016	Del 01/12/2016 a 31/03/2017	TOTAL	Del 01/04/2016 a 30/11/2016	Del 01/12/2016 a 31/03/2017	TOTAL
<input type="checkbox"/> Puestos de dirección, asesoramiento jurídico, atención psicológica (art. 8.5.1)						
<input type="checkbox"/> Puestos de agentes de igualdad o de fomento del trabajo en red y de dinamización del territorio con enfoque de género (art. 8.5.2)						
TOTAL						

(1) Número de horas efectivamente trabajadas dedicadas al CIM en tareas directamente vinculadas con la atención a mujeres en situación de vulnerabilidad, en el correspondiente periodo, por el coste unitario que corresponda (19,42€/hora o 16,04€/hora).



CERTIFICO (continuación)

1.d) Designar para las funciones de coordinación y comunicación con la Secretaría General de la Igualdad para aspectos relacionados con la tramitación del expediente a:

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

1.e) Financiar el coste de las acciones objeto de ayuda que no resulte financiado por la Secretaría General de la Igualdad para su completa realización.

2. MANCOMUNIDADES O CONSORCIOS

2.1 Que los ayuntamientos que forman parte de la mancomunidad/consorcio son los siguientes:

2.2 Que los ayuntamientos que participan en el proyecto son los siguientes:

2.3 Que el servicio se presta de manera mancomunada o consorciada:

SÍ NO

FIRMA DEL/DE LA SECRETARIO/A

VISTO BUENO

Lugar y fecha

, de de

Lugar y fecha

, de de



CERTIFICACIÓN RELATIVA A LOS AYUNTAMIENTOS AGRUPADOS O ASOCIADOS

- Programa de prevención contra la violencia de género
- Programa de fomento de la conciliación
- Programa de CIM

(Es obligatorio presentar un anexo II bis por cada programa que se solicite)

EXPEDIENTE

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ENTIDAD LOCAL/AGRUPACIÓN

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO DE

Actuando como secretario/a de la agrupación/asociación integrada por los ayuntamientos de:

con base en los acuerdos adoptados por los órganos competentes de cada uno de los ayuntamientos anteriormente relacionados,

CERTIFICO

1. Que los ayuntamientos anteriormente relacionados acordaron nombrar representante con poder suficiente para cumplir con todas las obligaciones que como entidad beneficiaria corresponden a la citada agrupación/asociación, y que actuará como coordinador/a, interlocutor/a, perceptor/a y justificador/a de la ayuda al/a la alcalde/sa del Ayuntamiento de:

2. Que los ayuntamientos integrantes de la agrupación/asociación asumieron los siguientes compromisos de ejecución:

3. Que el importe de subvención que se va a aplicar por cada uno de los ayuntamientos integrantes de la agrupación/asociación es:

4. Que los ayuntamientos integrantes de la agrupación/asociación remitieron las respectivas cuentas del ejercicio 2014 al Consejo de Cuentas de Galicia en las siguientes fechas: (poner nombre y fecha de remisión de cada uno de los ayuntamientos)

5. Que los ayuntamientos integrantes de la agrupación/asociación asumen el compromiso solidario de responsabilidad, ejecución y aplicación de la subvención.

6. Que los ayuntamientos integrantes de la agrupación/asociación asumen el compromiso solidario de no disolver la agrupación hasta que transcurra el plazo de prescripción previsto en los artículos 35 y 36 de la Ley de subvenciones de Galicia o el que proceda en aplicación de la normativa comunitaria, al estar cofinanciadas estas ayudas por el Programa operativo FSE-Galicia 2014-2020, y todos los ayuntamientos quedarán obligados solidariamente al cumplimiento de los deberes que deriven de la concesión de la subvención.

FIRMA DEL/DE LA SECRETARIO/A

Lugar y fecha

 , de de



MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ACTUACIÓN

- Programa de fomento de la conciliación
- Programa de prevención de la violencia de género

EXPEDIENTE

(Es obligatorio presentar un anexo III por cada medida que se solicite. En su caso, debe presentarse un anexo III por cada actuación o actividad -singularizada e independiente, con sustantividad y características propias por su contenido y/o temporalización- a desarrollar en el marco de la medida para la que se solicita subvención)

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ENTIDAD LOCAL

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EN CALIDAD DE

DATOS DE LA ACTUACIÓN

DENOMINACIÓN DE LA MEDIDA O PROGRAMA

RELACIÓN DE LAS ACTUACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR (relacionar las actuaciones o actividades singularizadas e independientes, con sustantividad y características propias por su contenido y/o temporalización)

Denominación de las actuaciones o actividades a desarrollar	Lugar de desarrollo	Nº PERSONAS PARTICIPANTES		
		Hombres	Mujeres	Total

1. DESCRIPCIÓN: (contenido mínimo y por este orden: en su caso denominación de la actuación o medida singularizada, descripción; metodología y otros datos de interés; duración con indicación de las fechas previstas de inicio y finalización, horario y cualquier otro aspecto que defina su temporalización; perfil de las personas participantes y sistema de selección (en el programa de fomento de la conciliación, indicar el sistema de preferencia según los ingresos de las personas participantes); y, para el caso de que las personas participantes sean menores de edad, deberá indicarse el número de progenitores, desglosado por sexo, se computará solamente a uno de ellos, preferentemente la madre o persona que ostente la tutela)



DATOS DE LA ACTUACIÓN (continuación)

2. SISTEMA DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA MEDIDA REALIZADA DIRECTAMENTE POR LA ENTIDAD SOLICITANTE, CON INDICACIÓN DE LA/S PERSONA/S RESPONSABLE/S (art. 9.5)

3. OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS (en particular, los relacionados con la mejora de la situación personal o laboral de las personas participantes o, en el caso de menores, de uno de sus progenitores preferentemente de la madre o de la persona que ostenta la tutela)

4. MEDIOS MATERIALES

5. MEDIOS PERSONALES (se numerarán correlativamente las personas trabajadoras contratadas para el desarrollo de la medida -de estar pendiente la contratación, se indicará la denominación del puesto de trabajo-, señalando respecto a cada una de ellas: el perfil, funciones que realizan, período de inicio y fin de la contratación dentro del período subvencionable, así como el número de horas dedicadas al programa; vinculación con la entidad -personal propio del ayuntamiento, fijo o temporal, o contratación externa-; en caso de que se trate de personal no contratado específicamente para el desarrollo de la medida subvencionada, se hará constar expresamente las circunstancias que lo justifican; en todo caso, se indicará expresamente si concurren o no las causas que determinan el carácter no subvencionable de los costes de personal en atención a lo previsto en el artículo 9.1.a) para el programa de fomento de la conciliación y para el programa de prevención de la violencia de género)



DATOS DE LA ACTUACIÓN (continuación)

6. DESGLOSE DE LOS COSTES DIRECTOS DE PERSONAL (art. 9.1.a) (cubrir, según proceda, los costes salariales y de cuotas a la Seguridad Social a cargo de la entidad solicitante respecto del personal propio (1) o los costes de personal para el caso de contratación externa (2), correspondientes a cada una de las personas -o, en su defecto, al puesto de trabajo- que van a participar en la realización de la medida, con el mismo orden y numeración que en el apartado 5 anterior)

Nº ORDEN	PERSONA CONTRATADA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (o, en su defecto, puesto de trabajo)	PERSONAL PROPIO (1)		CONTRATACIÓN EXTERNA (2)	TOTAL COSTES DIRECTOS DE PERSONAL
		RETRIBUCIONES SALARIALES	COTIZACIONES SEGURIDAD SOCIAL	COSTES DE PERSONAL	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
TOTAL					

7. ACTUACIONES O ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS QUE SE CORRESPONDAN CON LA TIPOLOGÍA DE LA MEDIDA PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN

ACTUACIONES - ACTIVIDADES	AÑO DE REALIZACIÓN	Nº DE HORAS	Nº DE PERSONAS PARTICIPANTES	
			HOMBRES	MUJERES

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



SOLICITUD DE PAGO

- Programa de fomento de la conciliación
- Programa de prevención de la violencia de género
- Programa de CIM

EXPEDIENTE

(Es obligatorio presentar un anexo V por cada programa subvencionado)

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ENTIDAD LOCAL

NIF

--	--

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

--	--	--	--

EN CALIDAD DE

--

DECLARA

1. Que la subvención fue destinada al fin para el cual se concedió y SOLICITA el PAGO DE LA LIQUIDACIÓN correspondiente a la ayuda concedida para el programa:

--

y de conformidad con la documentación que se aporta para estos efectos según lo exigido en la normativa reguladora.

	IMPORTE CONCESIÓN (en el caso de los CIM, desglosar por período subvencionable/ejercicio presupuestario)	IMPORTE ANTICIPO (a cubrir por la Admón.)	CUANTÍA DE LA LIQUIDACIÓN (a cubrir por la Admón.)
Ejercicio 2016			
Ejercicio 2017			

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD DE PAGO

1. Documentación común (art. 19.3.1)

- Anexo VI: Declaración de ayudas actualizada
- Anexo VII: Declaración responsable de estar al día en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y de no tener pendiente de pago ninguna otra deuda con la Administración pública de la Comunidad Autónoma
- Un ejemplar de todos los materiales elaborados, capturas de la página web, fotografías del lugar donde se realizaron las actuaciones con el cartel informativo en el que figure el emblema de la Unión Europea y la referencia al FSE, así como el de la Secretaría General de la Igualdad, en los términos indicados en el artículo 19.3.1.d) y en el artículo 21.3 y 4
- Fichero electrónico con los datos del perfil y de los indicadores de ejecución y de resultado de las personas participantes. En caso de que fueran menores, se recogerán los datos del perfil de uno de los progenitores, preferentemente la madre, padre o persona que ostente la tutela, en los términos indicados en el artículo 19.3.1.e)

2. Documentación específica para los programas de fomento de la conciliación y de prevención de la violencia de género (art. 19.3.2)

- Anexo VIII: Certificación del gasto subvencionable
- Anexo IX: Certificación del cumplimiento de la normativa de contratación pública acompañada de copia del expediente de contratación a los efectos previstos en el artículo 19.3.2.b)
- Anexo X: Memoria justificativa
- Contrato de trabajo o, en su caso, justificación de la excepcionalidad prevista en el párrafo tercero del artículo 9.1.a) (en el caso de personal propio de la entidad)
- Informe de vida laboral que refleje la situación de alta en el período en el que se desarrolló la actividad subvencionada (en el caso de personal propio de la entidad)
- Nóminas, recibos de liquidación de cotización (RLC), TC2, modelos 111 y 190 del IRPF, así como los justificantes bancarios de sus pagos según lo establecido en el artículo 19.3.2.c) (en el caso de personal propio de la entidad)
- En el caso de contratación mercantil de personal, original de las facturas y los justificantes de su pago en los términos indicados en el artículo 19.3.2.c) y en el artículo 9.1.a)
- Hoja individualizada de asistencia del personal, en el modelo que figura en la página web de la Secretaría General de la Igualdad (art. 19.3.2.e)
- Relación numerada firmada por cada persona participante acreditativa de la atención recibida en el modelo que figura en la página web de la Secretaría General de la Igualdad (art. 19.3.2.f)
- Para el caso de participantes menores, relación de las niñas y niños inscritos en cada actividad; partes mensuales de asistencia a la actividad; y una relación numerada de los progenitores, en los modelos que figuran en la página web de la Secretaría General de la Igualdad y en los términos establecidos en el artículo 19.3.2.f)
- Si es el caso, certificación de las personas asistentes, desglosadas por sexo, a las actividades complementarias de la medida subvencionada al amparo del programa de prevención de la violencia de género (art. 19.3.2.g)



DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD DE PAGO (continuación)

3. Documentación específica para el programa de apoyo a los CIM (art. 19.3.3)

- Anexo XI: Certificación del gasto subvencionable
- Hojas mensuales de las horas efectivamente trabajadas dedicadas al CIM para la realización de tareas vinculadas con la atención a mujeres en situación de vulnerabilidad, y resumen donde conste el número total de horas efectivamente realizadas en el período subvencionable, en los modelos que figuran en la página web de la Secretaría General de la Igualdad
- Certificación del número total de mujeres en situación de vulnerabilidad atendidas, junto con una relación de las mujeres participantes acreditativa de la atención recibida, según el modelo que figura en la página web de la Secretaría General de la Igualdad

4. Otra documentación (relacionar)

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



DECLARACIÓN DE AYUDAS

- Programa de fomento de la conciliación
- Programa de prevención de la violencia de género
- Programa de CIM

(Es obligatorio presentar un anexo VI por cada programa subvencionado)

EXPEDIENTE

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ENTIDAD LOCAL NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

EN CALIDAD DE

DECLARA

Que el conjunto de las ayudas concedidas o solicitadas y/o percibidas e ingresos obtenidos para las actuaciones previstas en esta convocatoria, procedentes de las distintas administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, además de las previstas en esta resolución, son las siguientes:

Ninguna otra ayuda o subvención.

Otras ayudas o subvenciones e ingresos obtenidos:

CONCEPTO DE LA AYUDA	S/C/P (1)	IMPORTE (€)	% (2)	ADMINISTRACIÓN O ENTIDAD PÚBLICA CONCEDENTE Y NORMATIVA REGULADORA (3)	APORTACIÓN PARTICIPANTES (4)	FINANCIADA CON FONDOS FSE U OTROS FONDOS O INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMUNITARIOS
						<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
						<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
						<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
						<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
						<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
						<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO

(1) Indíquese lo que corresponda (S: solicitada / C: concedida / P: percibida)
(2) Porcentaje de ayuda sobre el coste total
(3) Indicar fecha de publicación en diario/boletín oficial
(4) En su caso, cuantía de los ingresos como consecuencia de tasas de inscripción, matrículas o equivalentes (art. 3.2)

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha , de de



DECLARACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL

EXPEDIENTE

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ENTIDAD LOCAL

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EN CALIDAD DE

DECLARA

Que la entidad

se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y que no tiene pendiente de pago ninguna otra deuda con la Administración pública de la Comunidad Autónoma.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 , de de



CERTIFICACIÓN DEL GASTO SUBVENCIONABLE (gastos directos de personal)

- Programa de fomento de la conciliación
- Programa de prevención de la violencia de género

(Es obligatorio presentar un anexo VIII por cada programa, acción o medida subvencionada)

EXPEDIENTE

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ENTIDAD LOCAL

NIF

DATOS DEL/DE LA SECRETARIO/A

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

CERTIFICA

Que los gastos directos de personal efectivamente realizados correspondientes al PROGRAMA son los siguientes:

PERSONAL PROPIO DE LA ENTIDAD

PERCEPTOR/A DE NÓMINA	NIF	TIPO DE VINCULACIÓN (*)	MENSUALIDAD NÓMINA/AÑO	RETRIBUCIONES ÍNTEGRAS	COTIZACIONES SS A CARGO DEL/DE LA EMPLEADOR/A	COSTE TOTAL	FECHA PAGO	COSTE IMPUTADO AL PROGRAMA, según horas o días trabajados
TOTAL (A)							-----	

(*) Funcionario/a, laboral fijo/a o indefinido/a, laboral temporal



CERTIFICA (continuación)

CONTRATACIÓN EXTERNA (costes directos de personal)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FECHA FACTURA	NÚMERO FACTURA	CONCEPTO (gastos de personal)	IMPORTE (IVA incluido)	FECHA PAGO	COSTE IMPUTADO AL PROGRAMA, según horas o días trabajados	
TOTAL (B)						-----		
TOTAL COSTES DIRECTOS DE PERSONAL (A + B)								

FIRMA DEL/DE LA SECRETARIO/A

Lugar y fecha

, de de



CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ENTIDAD LOCAL/AGRUPACIÓN/MANCOMUNIDAD/CONSORCIO

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EN CALIDAD DE

CERTIFICO

Que se cumplió con la normativa de contratación pública vigente en la tramitación del procedimiento de contratación mercantil o externa de personal para el desarrollo de la actividad subvencionada del siguiente programa:

- Programa de fomento de la conciliación
- Programa de prevención de la violencia de género

Se adjunta copia de la siguiente documentación del expediente de contratación: (relacionar)

FIRMA DEL/DE LA SECRETARIO/A

Lugar y fecha

 , de de



MEMORIA JUSTIFICATIVA

- Programa de fomento de la conciliación
- Programa de prevención de la violencia de género

EXPEDIENTE

(Es obligatorio presentar un anexo X por cada programa subvencionado. En su caso, debe presentarse un anexo X por cada actuación o actividad -singularizada e independiente, con sustantividad y características propias por su contenido y/o temporalización- desarrollada en el marco de la medida para la que se solicita subvención)

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ENTIDAD LOCAL

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EN CALIDAD DE

DATOS DE LA ACTUACIÓN

DENOMINACIÓN DE LA MEDIDA O PROGRAMA

RELACIÓN DE LAS ACTUACIONES O ACTIVIDADES REALIZADAS (relacionar las actuaciones o actividades singularizadas e independientes, con sustantividad y características propias por su contenido y/o temporalización)

Denominación de las actuaciones o actividades a desarrollar	Lugar de desarrollo	Nº PERSONAS PARTICIPANTES		
		Hombres	Mujeres	Total

1. DESCRIPCIÓN: (contenido mínimo y por este orden: en su caso denominación de la actuación o medida singularizada, descripción detallada de la medida, y en su caso de la actuación o actividad singularizada; duración con indicación de las fechas de inicio y fin dentro del período subvencionable, y cualquier otro dato de interés)



DATOS DE LA ACTUACIÓN (continuación)

2. TIPOLOGÍA DE LOS GASTOS DIRECTOS: MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES (medios personales que participaron directamente en la realización de la actuación, perfil profesional, así como detalle de los medios materiales utilizados y tipología de los gastos realizados distintos a los gastos directos de personal)

3. PARTICIPANTES Y RESULTADOS OBTENIDOS (Participantes: características y número de personas participantes, desglosadas por sexo, edad y grupos de vulnerabilidad, conforme a los cuadros de este modelo. En caso de que las personas participantes sean menores de edad, deberá indicarse también el número de progenitores, desglosado por sexo y edad, así como por grupos de vulnerabilidad; se computará solamente a uno de ellos, preferentemente la madre o persona que ostente la tutela. Resultados obtenidos: singularmente aquellos relacionados con la finalidad de la actuación, así como aquellos relacionados con la mejora de la situación personal o laboral de las personas participantes o, en el caso de menores, de uno de sus progenitores)

	TOTAL PARTICIPANTES MENORES EN EDAD ESCOLAR (hasta 18 años)	DATOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES MAYORES DE EDAD O DEL/DE LA PROGENITOR/A EN CASO DE QUE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES SEAN MENORES			
		Menores de 25 años	Entre 25 y 54 años	Mayores de 54 años	Total
Hombres					
Mujeres					
Total					

PARTICIPANTES	Minorías étnicas	Inmigrantes	Discapacidad	Víctimas de violencia de género	Otras personas desfavorecidas	Total
Hombres						
Mujeres						
Totales						

RESULTADOS OBTENIDOS



DATOS DE LA ACTUACIÓN (continuación)

4. PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN (describir la publicidad y divulgación realizada, materiales y medios utilizados)

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de